

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTISIETE (27) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.



Siendo las 08:30 am del 06 de octubre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que sostuvo una reunión de coordinación con las autoridades del Programa Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional – PMESUT, a fin de concretizar la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Convocatoria N° 18 “Programa de Mejora del Dominio del Idioma Inglés para los Estudiantes de las Universidades Públicas”; así mismo, participará en el primer encuentro de universidades públicas de la Región Cajamarca “Rol de las universidades en el desarrollo regional”, a desarrollarse en la sala de sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca.



El Dr. Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que la delegación del 25 de setiembre al 01 de octubre del 2022, con la finalidad de visitar a la Universidad Bernardo O’Higgins de Chile ha sido un éxito, puesto que ha habido una contraprestación de conocimiento de ambas universidades; así mismo, hubo el compromiso para realizar pasantías estudiantiles.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se apruebe el viaje y la asignación de pasajes y viáticos por Comisión de Servicios para que él realice la visita académica, de investigación y gestión administrativa, a la Universidad Autónoma de Chapingo - México y al Instituto Politécnico Nacional de Veracruz, del 07 al 12 de noviembre de 2022.

El Dr. Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se conforme el Jurado Evaluador del Cuarto Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la UNACH 2022.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 26, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 287-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 26 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Informe Legal N° 112-2022-OAJ-UNACH/MLCF, de fecha 29 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que el reconocimiento a los miembros actuales del comité organizador CONEIA-CHOTA 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 288-C.O.UNACH: RATIFICAR la Resolución de Coordinación N° 263-2022-FCA/UNACH, de fecha 16 de agosto de 2022, que **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Coordinación N° 205-2022- FCA/UNACH, de fecha 06 de julio de 2022, en donde se aprueba la constitución del Comité de comité estudiantil del CONEIA, conformado por los estudiantes de ingeniería Agroindustrial –EPIA. **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** la reconfiguración del Comité Organizador del proyecto “XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL-CHOTA 2022” (XXI- CONEIA 2022), conformado por los estudiantes de ingeniería Agroindustrial –EPIA.

3. Vista la Carta N° 201-2022-UNACH-VPI-DPBS-CEPRE, de fecha 26 de setiembre del 2022, el Responsable de Centro Pre Universitario, hace llegar la solicitud de modificación del Plan de Trabajo del CEPRE UNACH - Ciclo Académico Presencial 2022- III, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 289-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Trabajo Modificado del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2022.

4. Visto el Informe Final del Concurso de Bonificación por la Publicación de Artículos Científicos Indexados en Scopus y Web Of Science, para Docentes de la UNACH – 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 290-C.O.UNACH: DECLARAR como GANADORES del “I Concurso de Asignación de Bonificación por la Publicación de Artículos Científicos Indexados en Scopus y Web of Science, para Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”, a los 15 artículos científicos presentados por docentes de la UNACH.

5. Vista la Carta N° 084V-2022-UNACH/“INCUBA UNACH”, de fecha 22 de setiembre de 2022, la Coordinadora General de Proyecto Incuba UNACH, solicita pasajes y viáticos internacionales con cargo al proyecto para (04) cuatro días para el equipo técnico que estará visitando al país de México, a los señores, David Salcedo Herrera y Faustino Ruíz Díaz, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 291-C.O.UNACH: AUTORIZAR la asignación de pasajes y viáticos internacionales, por (04) cuatro días, al equipo técnico INCUBA UNACH, para realizar pasantía en México del 06 al 11 de noviembre del 2022, con cargo al proyecto “Fortalecimiento de capacidades de la Incubadora de Negocios "INCUBA UNACH" de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para apalancar el desarrollo de proyectos y negocios innovadores en la región Cajamarca”, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS INTERNACIONALES	VIATICOS NACIONALES	PASAJES INTERNACIONALES	PASAJES NACIONALES
David Salcedo Herrera	S/ 7,040.00	S/ 300.00	S/.5640.00	S/.360.00
Faustino Ruíz Díaz	S/ 7,040.00	S/ 300.00	S/.5640.00	S/.360.00

DISPONER que los profesionales indicados en el artículo precedente, rindan cuentas documentadas dentro de los quince (15) días calendarios de finalizado el viaje, Asimismo, presentarán un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

6. Visto el Informe N° 040-2022-UNACH-VPAC, fecha 17 de agosto de 2022, el Vicepresidente Académico de la UNACH, emite informe técnico para la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 292-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

7. Visto el Oficio N° 0285-2022-UNACH/VPI, de fecha 04 de mayo del 2022, el Vicepresidente de Investigación, hace llegar propuesta de convenios específicos de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 293-C.O.UNACH: APROBAR los convenios específicos de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los que se detallan a continuación: 1) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la Investigación Conjunta entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica (FIGMMG) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura. 2) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma y la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos.

8. Vista la Carta N° 274-UNACH/VPI-DITT, de fecha 20 de setiembre de 2022, la Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, hace llegar propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad de Valparaíso, Chile, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



Bustillo

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 294-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad de Valparaíso Chile.

9. Visto el Núm. Oficio: CAE625.1/140/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022 y CIITAPA/396/2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, se hace la invitación a la visita académica, de investigación y gestión administrativa, a la Universidad Autónoma de Chapingo - México y al Instituto Politécnico Nacional de Veracruz, del 07 al 12 de noviembre de 2022, para el Dr. Sebastián Bustamante Edquén - Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 295-C.O.UNACH: AUTORIZAR el viaje y la asignación de pasajes y viáticos por Comisión de Servicios a favor del Dr. Sebastián Bustamante Edquén – Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para la visita académica, de investigación y gestión administrativa, a la Universidad Autónoma de Chapingo - México y al Instituto Politécnico Nacional de Veracruz, del 07 al 12 de noviembre de 2022, según el siguiente detalle:

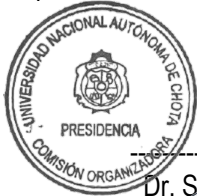
DETALLE	VIÁTICOS DIARIOS	VIÁTICOS POR 05 DÍAS
Viáticos internacionales	\$440.00	\$ 2,200.00
Pasajes	Lima – México y viceversa	\$ 1, 170.01

ENCARGAR a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la Resolución en el Diario "El Peruano".

10. Que, en Sesión de Comisión Organizadora de fecha 06 de octubre de 2022, los integrantes de la Comisión Organizadora de la UNACH, acuerdan presentar un Jurado Evaluador cada uno para que se ejecute el Cuarto Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, por unanimidad se acuerda:


ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 296-C.O.UNACH: CONFORMAR el Jurado Evaluador del Cuarto Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, integrados por: Dr. Marco Antonio Pajares Arana, Presidente; y como integrantes: Dra. Anabel Doris González Siccha y Dr. Abdías Chávez Epiquén. **APROBAR**, previa disponibilidad presupuestal, el pago del Jurado Evaluador de los indicados en el artículo precedente, la suma de S/ 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia Académica.

Siendo las 08:58 am del 06 de octubre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

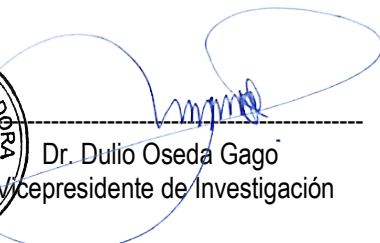



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente




Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico




Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General